

Desde Miami, Florida

## El dólar y la peseta

Por Fernando Molina  
Vice cónsul de España

Sin duda alguna podría llenarse una biblioteca con todo lo que se ha escrito sobre la baja de nuestro signo fiduciario, que fue una de las mayores preocupaciones del anterior Gobierno. Y no es para menos; cuando España hacía un derroche de su potencia económica en las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, cuando todo hacía presumir que un río de oro bañaría nuestra Patria, vióse con la natural decepción que la peseta bajaba hasta llegar al nivel de los aciagos días de 1898 y siguientes.

Esto fue atribuido por muchos y aun por el mismo Gobierno, a influencias de carácter político para desacreditar a la dictadura. Sin embargo, al cesar ésta, no ha mejorado el cambio, y es por ello que debemos estudiar las causas que mantienen este estancamiento. Estas son las generales a toda persona o entidad que gasta más que lo que gana. A medida que el déficit va aumentando, el crédito va disminuyendo, y la moneda que es un valor representativo del crédito, refleja en la baja o el alza la situación económica de quien la emite. Dentro de este campo de estudio, debemos fijar la vista en este país, hoy la primer potencia financiera del mundo.

Según las noticias cablegráficas publicadas por la prensa de este país, más de ochocientos millones de pesetas ha tenido de déficit España en su comercio exterior el año pasado. De esta cantidad, casi la mitad corresponde a los Estados Unidos.

Para hablar con exactitud, he preguntado al Departamento de Comercio de Washington que me da los siguientes datos: Las exportaciones de este país al nuestro, fueron 82.120.730 dólares, y las importaciones 36.060.494 dólares, o sea, una diferencia en contra nuestra de 46.060.236. El mismo día que recibí esta noticia, se cotizaba la peseta en la bolsa de New York a 12,44 igual a 8,10 pesetas. Tomando este tipo de cambio arroja un total de 373.088.721 pesetas. Esto podría evitarse rápidamente.

Los mismos cablegramas dicen, que hay profundo malestar en la clase trabajadora; que las turbas se han echado a la calle pidiendo trabajo, es decir, pidiendo comida, y agregan que el Gobierno toma urgentes medidas para evitar desórdenes, lo cual no resuelve el problema de procurar un mayor bienestar a la inmensa mayoría de nuestro pueblo, ni abre otros horizontes más bellos para el porvenir. A los obreros más que a nadie interesa conocer estos hechos cuyo culpable no es el Gobierno, que hace todo lo posible por evitarlos.

Frente a este problema pavoroso, no veo que se presente ninguna solución práctica, de esas que se necesitan en los graves momentos de crisis. Eso corresponde a las Cámaras de Comercio, pero éstas se unen al coro de los que piden al Gobierno—siempre al Gobierno—que resuelva la situación. ¿Qué puede hacer el Gobierno? El año pasado, las Cámaras de Comercio pidieron que se tomaran represalias contra los Estados Unidos poniéndoles derechos prohibitivos a las mercancías norteamericanas.

Represalias, ¿por qué? Porque los industriales norteamericanos gastan cientos de millones de pesetas en hacer propaganda de sus productos?

¿Porque estudian los mercados exteriores y las posibilidades que cada uno representa para la expansión comercial de su pueblo?

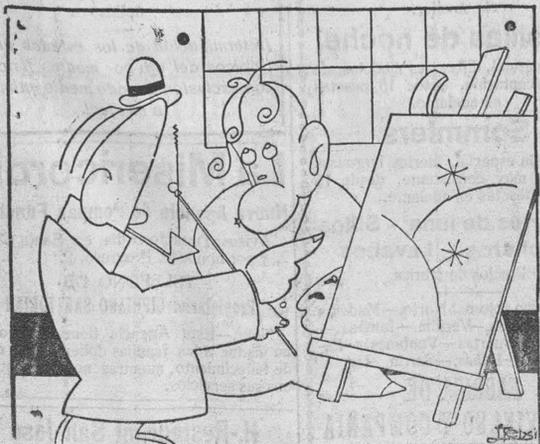
¿Porque producen barato a fuerza de pagar caro al obrero?

¿Porque hacen los negocios sin hipotecas espirituales?

No es a los industriales norteamericanos a quienes hay que culpar de esta sangría de oro que nos deba avergonzar porque arruina a nuestro pueblo; la culpa es, de los mismos españoles.

Hace tres años se presentó por la

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO  
POR LA CENSURA



—Borre, borre V. esas cuestas.  
—¿...?  
—Si hombre, tiene V. que poner ahí un río, el Ebro.

## La crisis agraria GOBIERNO CIVIL Consejo de ministros

Reunión de los representantes castellano-leoneses

VALLADOLID.— Ayer se reunió en esta capital la Comisión Permanente de los representantes de Castilla y León, asistiendo el vicepresidente de la Diputación de Burgos, don Juan Merino, con el fin de cambiar impresiones y trazarse una línea de conducta, en vista de que van pasando los días sin que el ministro de Economía lleve a la «Gaceta», las medidas anunciadas en relación con las conclusiones que para remediar la crisis agraria fueron aprobadas en la última Asamblea de Palencia.

Los comisionados, que estuvieron reunidos varias horas de la mañana y de la tarde, apreciaron con claridad la gravedad de la actual situación y la necesidad urgentísima, inaplazable, de que el Gobierno procure poner remedio por los procedimientos solicitados, entendiéndose que solamente llevando a la práctica las conclusiones presentadas por los representantes castellanos, y que los agrarios andaluces han hecho también suyas, podrá conseguirse un alivio de este estado de cosas y del malestar que se advierte en la agricultura y, por repercusión natural, en todo el país.

### Telegramas

Dispuestos a no cejar en la campaña emprendida hasta poder proporcionarles la satisfacción que en estos momentos necesitan los representantes castellano-leoneses se han dirigido a Su Majestad el Rey, al presidente del Consejo y al ministro de Economía, con los telegramas que a continuación transcribimos:

«Al mayor domo mayor Palacio: Las onre Diputaciones castellano-leonesas y representantes Cámaras agrarias y Federaciones católicas agrarias, reunidos hoy, ruegan haga llegar a Su Majestad el clamor y angustia de toda Castilla por la ruina que le acarrea la crisis triguera, y su petición de que se interese cerca del Gobierno para la inmediata publicación medidas solicitadas hace un mes, a fin de retirar el sobrante de trigo que pesa sobre el mercado a consecuencia de desastrosas importaciones de 1928 y 1929.»

«Presidente Consejo ministros: Diputaciones, Federaciones y Cámaras agrícolas castellano-leonesas, (C. unidas hoy, hacen presente V. E. aumento malestar e impaciencia legítima de toda Castilla ante aplazamiento y desconocimiento medidas anunciadas para resolver crisis triguera, retirando sobrante que pesa sobre mercado a consecuencia importaciones. País productor no puede esperar más, después tiempo transcurrido, al ver ruina que amenaza toda su economía.»

«Al ministro de Economía: Diputaciones castellano-leonesas y representación Federaciones y Cámaras agrícolas, reunidas hoy, ante urgente necesidad resolver problema triguero, inaplazable ni un día más, piden V. E. dicte disposiciones para sin más dilación para evitar aumento malestar e impaciencia legítima labradores, rogando contestación concreta, y mejor publicación disposiciones antes día 11, que en Asamblea Palencia daremos cuenta nuestra gestión a requerimiento agricultores.»

### Otros acuerdos

Además han dirigido a éste una larga exposición de hechos y advertencias en relación con el problema pendiente, encareciendo la urgencia de la solución.

Al mismo tiempo, tenemos entendido que para el caso de no ser atendidos prontamente en sus demandas han madurado un plan de defensa de los intereses agrarios, con acuerdos y actitudes que no han querido hacer públicos.

Por ahora solamente se sabe que el domingo próximo se celebrará en Palencia otra nueva Asamblea, a fin de dar cuenta en el punto en que se nombró la comisión y se les confió los poderes, de las gestiones hechas ahora realizadas y de los resultados que hasta entonces se obtengan, si es que el Gobierno publica alguna de las disposiciones que anunció al terminar el último Consejo de ministros.

En la reunión han dominado temperamentos de gran energía, de acuerdo con lo que exige la gravedad de las circunstancias por que en estos momentos atraviesa la agricultura.

## NOTAS DE LA ALCALDIA

### Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 5 pesetas, cada uno de los vendedores de helados, por expender éstos en las inmediaciones del Campo Lacerda sin el correspondiente permiso de la Alcaldía, para el indicado sitio y el dueño de un perro por tenerlo suelto por la vía pública.

## Zotal

No se vende suelto. Compre envase de origen.

Recibidos ya todos los datos precisos para la formación de la estadística de existencias de trigo en esta provincia, muy pronto aquella quedará terminada y se enviará a la Dirección general de Agricultura conforme esta ordenado.

Esta tarde a las cuatro, celebrará sesión la Junta provincial de Transportes mecánicos rodados.

Han visitado al señor gobernador, el señor presidente del Círculo Católico de Obreros y don Julián Martínez Varela.

### Junta de Protección a la Infancia

Bajo la presidencia del señor gobernador civil celebró ayer sesión esta Corporación adoptándose los siguientes acuerdos:

En vista de un oficio del señor inspector municipal de Sanidad relacionado con el estado de los locales donde se hallan instaladas las Cantinas Escolares, y después de intervenir varios señores vocales, respecto de las soluciones que convendría adoptar, se acordó ponerlo en conocimiento del señor alcalde de la capital, por ser dichos locales propiedad del Excmo. Ayuntamiento, para que por el señor arquitecto municipal en unión del vocal señor López Gómez se forme el presupuesto de las obras más urgentes con el fin de ponerlas en condiciones higiénicas y se ejecuten, siempre que su coste no exceda de la cantidad acordada.

Conceder un socorro de cien pesetas a Ubaldo Izarra, para ayuda de los gastos que se originen con motivo de haber dado a luz tres niños su esposa, cuyo matrimonio cuenta además con otros cuatro pequeños.

Quedar enterada de un oficio del Consejo Superior, dando cuenta de haber recibido la Memoria de los trabajos realizados por la Junta en el año 1929.

Aprobar las concesiones hechas por la Comisión designada al efecto para el suministro de comidas en la Cantina Escolar.

El señor gobernador dió cuenta de las cantidades que había recibido procedentes del Círculo de Firmes Especiales, Junta de Transportes y ferrocarril de La Robla por la parte proporcional de las multas impuestas que en junto ascendieron a 999,80 pesetas, las cuales había distribuido equitativamente entre los Asilos e instituciones siguientes: Siervas de Jesús, Asilo de las Mercedes, Asilo de San José, Junta de Protección a la Infancia, Gota de Leche, Religiosas Adoradoras, Asilo de Ancianos Desamparados y Tienda Asilo, quedando enterada la Junta.

El señor Aparicio, vocal nato como presidente de la Diputación, dirigió un saludo a todos los señores vocales ofreciendo su concurso para todos cuantos asuntos tenga que intervenir la Junta y aplaudiendo la conducta del señor gobernador civil por su interés en pro de la higiene como lo demuestra el hecho de haber dispuesto que fuesen recibidos por el inspector de Sanidad los locales de las cantinas.

El señor Cillero propuso que se hiciera constar en acta la satisfacción y agrado de la Junta por haber entrado a formar parte de la misma como vocal nato, por ser presidente de la Diputación, el señor Aparicio, adhiriéndose todos los señores vocales, quedando acordado.

El señor tesoro dió cuenta de los ingresos y gastos habidos durante los meses de Marzo y Abril y la Junta quedó enterada.

## CRONICA JUDICIAL

### Sentencia

La Audien. provincial de esta ciudad, ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, se ha seguido contra Aniceto Julio López Martín, que el día 2 de Mayo de 1929, aprovechando la feria de Miranda de Ebro, en la calle de la Libertad, se apoderó con ánimo de lucro de una cartera de bolsillo justipreciada en tres pesetas y que contenía la suma de sesenta y cinco pesetas propiedad todo de Trinidad Gómez Ruiz, condenando a dicho Aniceto, Julio López Martín, como autor de un delito de hurto con la concurrencia de la circunstancia extraordinaria de multirreincidencia a la pena de seis meses de reclusión con todos sus efectos, y a que por vía de indemnización abone a la perjudicada Trinidad Gómez Ruiz la cantidad de 41 pesetas con 20 céntimos.

### Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial  
Pleito procedente del juzgado del Este, de Santander, entre D. Angel Mirones de la Colina y la Sociedad «Cristalería Española», sobre reclamación de cantidad; ponente, señor Alvarez Sancha; defensores, Licedos, García Lozano y Gutiérrez Moliner; procuradores, Aparicio y Nebreda; secretario del Lic. Tornos.

### Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del juzgado de esta ciudad, contra Juan Barata Garpar y José Barata Carballera, sobre esta; ponente, señor León; defensor, Lic. Fournier; procurador, Maroto; secretaria del Licenciado Tornos.

La gravedad de la situación creada por los estudiantes determina la clausura de la Universidad.—Se anuncia otro Consejo

### A la entrada

A las siete se reunieron los ministros en la Presidencia. El primero en llegar fué el señor Wais. Dijo a los periodistas que la reunión no era en verdad un Consejo de ministros, por cuanto ninguno de sus componentes traía asuntos de sus respectivos departamentos. Sólo venían para cambiar impresiones.

El general Berenguer hizo análogo juicio. El señor Tormó adelantó que a primera hora de la noche se reuniría el claustro universitario, que, como es sabido, consta de 24 miembros, para tomar acuerdos.

Los demás consejeros nada dijeron de interés.

### A la salida

El Consejo terminó a las nueve y cuarto de la noche. Los consejeros no hicieron ninguna manifestación.

Unicamente, el general Berenguer dijo a los periodistas que los acuerdos tomados en la reunión, estaban comprendidos en una nota que seguidamente se facilitó a los informadores.

### Nota oficial

El Gobierno actuará con energía aplicando radicalmente los preceptos de la ley

«Reunido hoy el Consejo de ministros, su presidente dió cuenta de una comunicación que acerca de los sucesos de hoy le había cursado el director general de Seguridad, y en vista de esta comunicación, el Gobierno no ha de recatar su juicio. Respecto a lo ocurrido, debe ante todo manifestar que lamenta de modo sincero los sucesos de ayer. Se duele asimismo de que la necesidad de mantener el orden haya exigido la intervención de la fuerza pública; pero al propio tiempo le interesa hacer constar que los incidentes acaecidos y el doloroso resultado que tuvieron ayer, no han de desviar su línea de conducta ni inducirle a perder la serenidad. Más aún: contemplando estos episodios sin desfigurarse en ningún sentido sus verdaderas proporciones y después de examinar su alcance, reitera su propósito de caminar a un régimen de normalidad y garantía para el derecho de todos, dentro siempre de la ley, de cuyos preceptos nadie se exima y que han de aplicarse radicalmente. Igualmente renueva el Gobierno el compromiso de que no puede pasivamente tolerar desórdenes ni inquietudes que alteren la tranquilidad del país.

Es deber primordial del Poder público asegurar a todos los ciudadanos aquel orden de convivencia normal que es indispensable y no ha de claudicar en el cumplimiento de este deber, por sensible que le resulte tener que cumplir con la energía indispensable cualquier alboroto o intento de perturbación.

Finalmente, el Consejo de ministros no ha de ocultar su sentimiento por la participación de elementos universitarios en los recientes sucesos.

Desde que el Gobierno se constituyó, ha procurado devolver a los claustros la paz espiritual que en ellos se echaba de menos.

Patente están su actitud de consideración a derechos y prerrogativas, reintegración de profesores, aprobación de estatutos escolares y amparo constante para toda petición serena y objetiva. Por eso, ha de dolerle doblemente que se provoquen incidentes y dificultades en un sector que ha sido objeto de atención suya tan preferente y solícita. Nada de esto haría variar tampoco su criterio, pero sería triste que la exquisita prudencia con que hasta ahora se ha procedido para respetar la órbita de las instrucciones docentes se interpretara como signo de una debilidad que el Poder público no experimenta.

### Ampliación del Consejo

Se concede a la Universidad facultades para imponer sanciones

El Consejo se ha dedicado por completo a las cuestiones escolares. El ministro de Instrucción Pública, señor Tormó, dió cuenta del acuerdo de la junta de gobierno de la Universidad, de suspender las clases, cerrando la Universidad.

Se ha acordado considerar omnímodas facultades para imponer sanciones, tales como pérdida de matrícula, pérdida de curso y formación de consejos de disciplina.

El ministro de la Gobernación habló de un suceso ocurrido ayer en el cine Europa, donde un grupo de jóvenes monárquicos perturbó aquel acto.

También informó al Consejo de los

sucesos ocurridos hoy y del estado de los heridos.

El Gobierno no ocultó la situación, pero está resuelto a mantener el orden, ajustándose a los preceptos de la ley de orden público, que aplicará con rigor.

Se propone también mantener la actitud que adaptará a lo que exijan las circunstancias.

Desde luego, se suspenderá la conferencia de don Marcelino Domingo en el Ateneo y demás actos análogos anunciados.

Hoy a las seis y media de la tarde, se reunirán los ministros en la Presidencia.

A última hora de la tarde se reunió la Junta universitaria con carácter extraordinario, y acordó clausurar la Universidad con todas las Facultades.

## Asamblea de agricultores

VALLADOLID.— El domingo se celebró un mitin organizado por el periódico «El Labrador», al que asistieron numerosas representaciones de toda Castilla.

Se pronunciaron discursos y quedaron aprobadas las siguientes conclusiones:

1.ª Que para garantizar la normalidad del mercado cerealista en la producción nacional se descongestione el mercado triguero de la existencia de exótico, comprándose el nacional por el Gobierno y prohibiendo la mezcla en las moltraciones con aquella clase de trigo.

2.ª Que se cumpla inexorablemente la ley de tasa mínima, a cuyo efecto se nombrarán inspectores por las entidades agrícolas de los pueblos productores.

3.ª Que se amplie el crédito agrícola a los labradores con la garantía de toda clase de productos agrícolas. Que quede sin efecto la reciente disposición por la que se apremia a los peticionarios que cumplieron ya el plazo, y que en vez de esto se antulen las diligencias practicadas y se concedan prórogas por lo menos hasta el 30 de Septiembre.

4.ª Que se modifique la ley de los alcoholes en el sentido de que los labradores puedan aprovechar los residuos vínicos, con la sola limitación de las leyes de salud pública.

5.ª Prohibición de todo tributo a los vinos del país por entidades provinciales o municipales, y al mismo tiempo negociación de tratados que favorezcan la exportación de nuestros caldos.

6.ª Modificación absoluta de toda traba a los labradores en la circulación por las carreteras.

7.ª Creación del Banco Nacional Agrícola, con arreglo a las bases propuestas por la Asociación general de labradores de Castilla ampliando éste a la institución del Montepío para los labradores.

8.ª Que no se suprima ninguna de las cantidades consignadas para continuar las obras de riego en las Confederaciones Hidrográficas.

El presidente de la Mesa señor Rodríguez Roldán, hizo breve razonamiento de las mencionadas conclusiones, y hablando del partido nacional agrario propuso que fuera su cuna Valladolid, donde ha nacido.

Se designará—siguió diciendo— un directorio ejecutivo, en el que tengan representación todas las provincias adheridas, el cual propondrá un programa.

Terminó vitoreando a España, a la clase labradora, al campo, y a la unión de los agricultores, patronos y obreros.

## UNION DE MUNICIPIOS ESPAÑOLES

Se ha reunido el Comité de la Unión de Municipios españoles bajo la presidencia del alcalde de Madrid, señor marqués de Hoyos, con asistencia de los señores Jordana de Pozas, don César Cort y García Cortés.

En esta sesión el Comité fué informado de que el Ayuntamiento de Barcelona ha designado para que lo represente en el Consejo Directivo de la Unión de Municipios al señor Martínez Domingo, exalcalde de dicha Municipalidad, y actual primer teniente alcalde.

Entre otros acuerdos de interés adoptó el de convocar al Consejo Directivo para el jueves día 8, a las seis de la tarde. En esta Asamblea podrán tomar parte los delegados de los 25 Ayuntamientos que integran el Consejo y se abordarán diversos temas de gran importancia municipal, entre ellos, de la restitución de los recursos que el Estatuto otorga a los Ayuntamientos y que les fueron arrebatados por el Poder Central, de la propuesta del señor Marraco, de Zaragoza, para fortalecer la autonomía de los organismos comunales y de la preparación del V Congreso Nacional Municipalista que se celebrará en Valencia.

Edición de las ocho de la noche

# DEPORTES

## Foot-ball

## El partido de Polo

### El partido de Vitoria

Con un entradón en el campo de Mendizárraga, se jugó el partido entre el D. Alavés y el Barcelona F. C. De Burgos fueron muchos los aficionados que se trasladaron a presenciar este cuarto de final.

A las órdenes de Melcón y a la hora anunciada, se alinean los equipos eligiendo campo el Barcelona, formado por Uriach, Walter, Zabaló, Castillo, Guzmán, Anna, Pjera, Goiburú, Samitier, García (A) y Parera.

El Deportivo lo forma: Bustain; Ciriaco, Quincoces; Rey, Antero, Cachi, Modesto, Calero, Olivares, Albéniz, Ibararán.

El nerviosismo en el Deportivo es grande y los avances del Barcelona se suceden sin llegar a crear peligro. La buena defensa de Ciriaco y Quincoces.

Poco a poco va el Deportivo entrando en juego, más tranquilo, trayendo Olivares con fe, cortando mucho juego Antero. En un avance de este equipo, pone en aprieto la puerta del Barcelona que para salvar el peligro tira a córner que lanzado por Ibararán, recoge Olivares, entrando Albéniz de cabeza.

No se mueve el marcador en el resto del primer tiempo, dominando algo más el Barcelona, pero sin llegar a hacer alterar al marcador.

El segundo tiempo empieza con grandes deseos de trabajar los dos equipos y a los siete minutos, Olivares consigue entrar el segundo tanto. El dominio del Deportivo es grande, creando situaciones muy difíciles a Uriach, teniendo que multiplicarse, Walter en la defensa ya que su compañero Zabaló no ve el balón.

Fauts repetidos contra el Barcelona, habiendo un poco de juego sucio, principalmente por parte de Castillo que el árbitro corta con energía y vista.

A los catorce minutos una combinación preciosa de la línea delantera catalana, sirve para que Samitier recoja un pase de Parera y señale en el marcador el primer goal para Barcelona.

Sigue el dominio completo del Deportivo, pero el santo está de espaldas para éste, favoreciendo en su grado a los catalanes.

El árbitro imparcial y bien. De los catalanes, Walter el amo, Guzmán y Uriach, muy bien.

Todos los del Deportivo, a excepción de Antero que aunque cortó juego no supo repartirle muy bien.

## La formación del nuevo censo electoral

La Jefatura del Servicio general de Estadística procederá a la formación de un nuevo Censo electoral referido al día 10 del corriente mes de Mayo, bajo la inspección de la Junta Central del Censo y en relación con las provinciales y municipales, obteniendo los datos de los contenidos en los últimos padrones municipales, cuya rectificación ha debido efectuarse durante el mes de Diciembre del año 1929.

En las capitales de provincia se copiarán los datos en boletines individuales por funcionarios del Ayuntamiento con la intervención de los del Servicio general de Estadística que al efecto se designen.

En los demás Municipios deberán formarse por las secretarías de los Ayuntamientos, relaciones certificadas de los varones que reúnan las condiciones antedichas para ser electores.

Todas las operaciones antedichas deberán quedar terminadas en los Ayuntamientos, y entregada la documentación completa en las Jefaturas Provinciales de Estadística, en las siguientes fechas del corriente año:

Hasta 20.000 habitantes, el 10 de Junio.

De 20.001 a 50.000, el 20 de Junio.

De 50.001 a 100.000, el 25 de Junio.

De más de 100.000, el 30 de Junio.

Las listas habrán de quedar terminadas por las Jefaturas de Estadística el 15 de Agosto, y remitirlas a las Juntas municipales para que las lijen el día 20 hasta el 3 de Septiembre.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir. La sesión tendrá carácter permanente, y podrá durar hasta el día 14. Los acuerdos se publicarán dentro de los tres días siguientes, con plazo de seis para recurrir ante la Audiencia.

La resolución que ésta dicte será irrevocable.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

# SUCESOS PROVINCIA

## Desprendimiento de tierras.— Dos muertos y un herido

Ayer, a las tres y media de la madrugada, hallándose trabajando varios individuos en la apertura de un túnel que se está construyendo para unir Villariezo con Villagonzalo Pedernales, con motivo de la construcción del ferrocarril Madrid-Burgos, sobrevino un desprendimiento de algunos bloques de tierra arcillosa, que alcanzaron al súbdito portugués, Alvaro Dosantos, de 23 años, Manuel Moltes Gómez, de 18, natural de Rubiana (Orense) y a otro individuo rubiano (Orense) y a otro individuo llamado Domingo Rodríguez García, de 21 años, residente en Villariezo.

El hecho ocurrió en la boca de la parte de Villagonzalo e inmediatamente desde este pueblo, se avisó al Juzgado que, compuesto del juez de instrucción, don José Luis Pintado, el oficial don Fernando Cimadevila y el médico forense, don Pedro Ramírez, que se personó en el lugar del suceso, y una vez practicadas las diligencias oportunas, regresaron a Burgos a mediodía.

Por la tarde salió el Juzgado para Villariezo, con objeto de continuar aquellas cosas que, según parece, no pudo realizar por no encontrarse el herido en el pueblo.

Esta mañana, ha vuelto el juez, acompañado de los señores citados, a Villagonzalo, donde se ha practicado a los muertos la autopsia.

Estos presentaban lesiones en la cabeza y el otro en el vientre.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

## Protesta contra los nombramientos de Real orden

Coincidiendo con la fiesta nacional que el día 2 de Mayo se celebra en toda España, día en que se conmemoran los hechos heroicos y gloriosos de la independencia española, día en que todo lo que se respira es patriotismo, se recibió en Villadiego la Real orden nombrando alcalde y tenientes de alcalde de dicho Ayuntamiento, a D. Pedro Martínez y Martínez, don Gregorio Casado Prado y don Desiderio Ruiz Medjavia, respectivamente.

Con el nombramiento de dichos señores para tales cargos han sufrido una grandísima decepción no sólo la mayoría de los concejales que componen el Ayuntamiento, sino también la mayoría de los vecinos sensatos del mismo, al apreciar que en las altas esferas gubernamentales se siguen los mismos procedimientos que hace treinta años.

Dicha Real orden ha dado lugar a protestar enérgicamente a la par que sinera ante el ministro de la Gobernación con el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.—Madrid.

Mayoría concejales Ayuntamiento Villadiego (Burgos) ve profundo disgusto nombramiento alcalde y tenientes cuya situación exige personas de más capacidad e independencia y no las nombradas que están órdenes alcalde D. Pedro Martínez y Martínez, Desiderio Ruiz Medjavia, respectivamente.

Dicho telegrama si le hubieran dado a conocer los concejales que le han suscrito, le hubieran firmado el setenta y cinco por ciento de los vecinos que componen este desdichado Municipio digno de mejor suerte.

El corresponsal, José Alonso Rodríguez.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

## El DIARIO en Villadiego

### El tiempo

Después de 15 días de ininterrumpida lluvia y tiempo frío ha vuelto a mejorar la temperatura aunque de modo inestable, luciendo el sol a ratos.

Como consecuencia de tan pertinaz aguacero el nivel del Duero subió considerablemente, inundándose riberas, huertas y caminos.

Por otra parte y como de costumbre en estas pequeñas riadas hemos estado dos noches en la más completa de las tinieblas por falta de alumbrado eléctrico siendo frecuentes los encontronazos y chapoteos en las calles. Gracias a que nuestro activo concejo nos alumbró, si quiera tenuemente, con unos faroles prehistóricos que dormían el sueño de los justos en el archivo de nuestro municipio.

Hacia tanto tiempo que no salían a la luz y quizás temerosos de riborizarse al contemplar hechos y rostros modernos, han caído a la obscuridad. ¡Seáis bien venidos abuelos de la iluminación!

Hoy las aguas del río descendieron notablemente restableciéndose poco a poco la normalidad volcánica y constitucional, puesto que los faroles de nuestro Ayuntamiento han vuelto a la plaza.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

## El DIARIO en Roa

### El tiempo

Después de 15 días de ininterrumpida lluvia y tiempo frío ha vuelto a mejorar la temperatura aunque de modo inestable, luciendo el sol a ratos.

Como consecuencia de tan pertinaz aguacero el nivel del Duero subió considerablemente, inundándose riberas, huertas y caminos.

Por otra parte y como de costumbre en estas pequeñas riadas hemos estado dos noches en la más completa de las tinieblas por falta de alumbrado eléctrico siendo frecuentes los encontronazos y chapoteos en las calles. Gracias a que nuestro activo concejo nos alumbró, si quiera tenuemente, con unos faroles prehistóricos que dormían el sueño de los justos en el archivo de nuestro municipio.

Hacia tanto tiempo que no salían a la luz y quizás temerosos de riborizarse al contemplar hechos y rostros modernos, han caído a la obscuridad. ¡Seáis bien venidos abuelos de la iluminación!

Hoy las aguas del río descendieron notablemente restableciéndose poco a poco la normalidad volcánica y constitucional, puesto que los faroles de nuestro Ayuntamiento han vuelto a la plaza.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

El día 4 se reunirán las Juntas del Censo para examinar las reclamaciones.

El 7 se remitirán a las Juntas provinciales, que se reunirán el día 11 para decidir.

Las listas se imprimirán antes del 15 de Octubre, y se publicarán inmediatamente.

Las disposiciones son aplicables a Melilla y Ceuta.

Los gastos los sufragará el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos.

## COLISEO CASTILLA

Mañana miércoles, a las siete, Gran Moda, sección «Fémina», estreno de la monumental película

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### En honor del Nuncio

Continuando los actos en honor del Nuncio, éste celebró a las nueve una misa en la iglesia de San Miguel, distribuyendo la comunión a numerosos fieles.

A las seis y media de la tarde en el teatro de Acción Católica Social se celebrará una fiesta en honor de monseñor Tedeschini.

Presidirá el cardenal primado y asistirán todos los arzobispos y obispos que se encuentran en Madrid, cuerpo diplomático y representaciones de órdenes religiosas.

#### De los sucesos de ayer

Al cadáver del obrero muerto en los sucesos de ayer, Guillermo Crespo, no se le ha practicado la autopsia por no haberse recibido el oficio del Juzgado. Se ignora cuándo se verificará el entierro.

El herido grave de arma de fuego Casto Recuero, que se encuentra en el Equipo Quirúrgico del Centro, ha mejorado algo.

Manuel Orosio Moreno, de 15 años, que se halla en el mismo centro, no ha sido operado, esperándose a que se corra algo la bala, que la tiene debajo del corazón.

Créese que la operación se llevará a cabo en las primeras horas de la tarde y que será muy peligrosa.

Por el Equipo Quirúrgico desfilan pequeños grupos de estudiantes, para interesarse por el estado de los heridos.

#### Congreso ferroviario

Continúan los actos celebrados en honor de los delegados extranjeros que asisten al congreso ferroviario que se está celebrando en Madrid.

A las nueve de la mañana se reunieron los delegados.

Sus familias pasearon en autocars por las afueras de Madrid.

Esta tarde a las cinco, se celebrará, en el Ayuntamiento una recepción en su honor.

Por la noche a las diez, en el frontón Jai-Alai se prepara una fiesta también en su honor.

#### Regresará a Salamanca el señor Unamuno

Se anuncia que don Miguel de Unamuno regresará a Salamanca sin asistir al estreno de su obra «Sombras de sueño», que tendrá lugar el próximo viernes en el teatro Español.

#### El Rey y los ministros

A las diez de la mañana llegó a Palacio el general Berenguer, con el fin de despachar con el Rey.

Salió a las once y media, manifestando que no había llevado firma.

El ministro de Hacienda dijo que había sometido a la sanción regia varios decretos de personal sin importancia, especialmente de aduanas.

El general Berenguer manifestó que había llevado varios decretos y que el de mayor importancia era uno resolviendo el pleito del cuerpo de Correos y Telégrafos, en la cuestión de ascensos por elección.

Era este un asunto de la Dictadura que nosotros hemos estudiado con detenimiento, habiendo considerado injustificada la forma de aplicar el decreto.

—Y de estudiantes ¿hay algo?— preguntó un periodista.

—Nada; parece ser que al ver el cartel colocado en la Universidad, clausurando ésta, se han retirado pacíficamente.

—Y de provincias ¿no tiene usted ninguna noticia?

—Estaba anunciada la huelga general de estudiantes en Valencia y Salamanca, pero no he tenido confirmación de la noticia.

He cumplimentado a la Reina, haciéndole entrega de un ejemplar de la Guía oficial de Madrid, y ahora voy a entregar otro a la Infanta doña Isabel.

#### Firma regia

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

**GOBERNACION.** — Jubilando, por imposibilidad física a don Arturo Ramos Camacho, exdirector de Administración local.

—Nombrando inspector de Sanidad exterior al jefe de Administración civil de primera clase don Manuel Torres.

—Disponiendo que don Federico Mestre inspector general de Sanidad exterior, cesé en la categoría de jefe de primera clase de Administración y se reintegre al escalafón de su cuerpo con la categoría de la clase correspondiente.

—Nombrando inspector provincial de Sanidad de Murcia, al jefe de Administración civil de tercera clase don José García.

—Jubilando al jefe de Correos, con 11.000 pesetas, don Francisco Illana González, y concediéndole honores de jefe superior de administración, libre de gastos.

—Promoviendo a jefe de Telégrafos, con 10.000 pesetas a don Carlos Emilio Bomarch.

—Derogando el decreto de 14 de Diciembre de 1927 que reorganizaba el cuerpo de Correos y Telégrafos y restableciendo el reglamento orgánico por que se regía.

**HACIENDA.**—Disponiendo que los liquidadores de utilidades pueden ejercer las funciones propias cualquiera que sea su categoría y clase.

—Nombramiento de personal de aduanas.

#### Noticias de Palacio

Una comisión de dominicos ha estado en Palacio, entrevistándose con el Príncipe de Asturias, a quien ofrecieron la presidencia de honor de la cofradía de Nuestra Señora de Atocha.

Tuvieron un cambio de impresiones, comentando favorablemente la exposición de mantos reales celebrada recientemente.

—El Rey ha recibido a la duquesa de Parcent, viuda del general Núñez del Prado, duquesa de la Victoria y general Weyler.

#### De Gobernación

El general Marzo recibió a los periodistas, y a preguntas de estos dijo que los estudiantes al llegar a la Universidad esta mañana se encontraron las puertas cerradas y un cartel anunciando que se suspendían las clases.

En vista de ello se retiraron.

Se decía que en Valencia y Salamanca no habían entrado en clase los estudiantes como protesta por las detenciones llevadas a cabo en Madrid, pero esto es inexacto, pues no hay detenidos.

#### El señor Quiñones de León, desmiente lo dicho por un hijo del señor Sánchez Guerra

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota ofensiva, diciendo que informado el señor Quiñones de

León de que en un libro de don Rafael Sánchez Guerra relatando el movimiento revolucionario de Valencia se dice que a raíz de aquellos sucesos el señor Quiñones de León telegrafió al general Primo de Rivera, anunciando que podía hacer lo que quisiera con el señor Sánchez Guerra, pues él respondía de que el Gobierno francés no había de protestar y la Prensa francesa no haría campaña contra España, ruego se haga constar sin reserva alguna la inexactitud de las palabras que se le imputan.

#### De Instrucción Pública

El señor Tormo ha dicho a los periodistas que le ha visitado el rector de la Universidad para manifestarle que reina una completa tranquilidad.

Añadió que las noticias que se reciben de provincias acusan también tranquilidad no habiéndose registrado hoy incidentes.

#### Pidiendo un ferrocarril

Han visitado al general Berenguer, con el fin de despedirse, una comisión de fuerzas vivas de las provincias de Zamora, Orense y La Coruña, presidida por el subsecretario de Justicia marqués de Riestra.

Les manifestó el presidente que estudiará con todo cariño las conclusiones referentes a la construcción del ferrocarril Zamora, La Coruña.

Dijo el conde de Xáñez, que se interesa por los asuntos de esa región, que conoce, puesto que ha estado en ella como capitán general, afirmando que sus peticiones son de justicia.

#### Más visitas

El presidente ha recibido también al general Carrasco y a otros jefes y oficiales.

#### De Estado

El duque de Alba, ha recibido numerosas visitas entre ellas la del obispo de Urgel.

#### De viaje

Ha salido con dirección a Zamora, el marqués de Riestra que lleva el propósito de recorrer en automóvil los lugares por donde pasa el trazado del ferrocarril Zamora Orense.

#### Herido que mejora

El comandante del arma de caballería, señor Mota, que resultó ayer herido con motivo de las algaradas estudiantiles, está tan mejorado que hoy hace ya vida ordinaria.

#### Boda aristocrática

Ayer, a las seis de la tarde, en la iglesia de San Sebastián, de Madrid, se celebró la boda de la bellissima señorita María Victoria Bataner y Maseda y el comandante de artillería y aviador don Ricardo Bellof y Keller.

Bendijo la unión el arzobispo de Valladolid doctor Gandasegui y fueron padrinos don Manuel Bataner y Florez, padre de la novia y la señora del general Bellof, doña Laura Keller, madre del novio.

Por la autoridad judicial, presenció la ceremonia el fiscal del Tribunal Supremo, don Santiago del Valle y firmaron como testigos por la novia, el ministro de Economía, don Julio Wais; el marqués de San Fernando, el decano del Cuerpo consular don Enrique Traumann; el vizconde de San Antonio, el doctor don Jacobo Elizagaray, don Domingo Paramés, don Arturo Somoza y don Manuel Bataner Maseda, hermano de la novia, y del novio, el general barón de Casa Davallillo, el general don Juan Rif, don Ramón Aguinaga, los aviadores militares señores Ruiz de Alda, marqués de Marañón, Ansaldo (don Juan Antonio) y don Luis Pardo y don Antonio Bellof Keller, hermano del novio.

La distinguida concurrencia fué obsequiada espléndidamente en casa de los padres de la desposada.

Los recién casados salieron para Barcelona, para luego emprender un crucero por el Mediterráneo.

### Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército publica lo siguiente:

#### Retiros

Se concede el retiro para Burgos, al cabo de tambores de Lealtad, Juan Avila Avila.

#### Destinos

Se nombra primer jefe del museo de Ingenieros, al teniente coronel, don Manuel Jimenez Fuente, de la Comandancia de la sexta región.

Como resultado del concurso se destina a la Academia General Militar, al capitán de Infantaría, don Gerardo Díez de la Lasra Peralta, de Lealtad.

#### Asambleas y Congresos

Se autoriza a los jefes y oficiales médicos para que puedan asistir al segundo Congreso Internacional del Paludismo, que se celebrará en Argelia, los días 29, 30 y 31 del actual, y a los jefes y oficiales de Veterinaria, para la Asamblea de la Asociación Nacional Veterinaria, que tendrá lugar en Madrid, los días 16 al 19 del corriente.

#### Concursos

Una plaza de coronel y otra de comandante de Caballería, en la Dirección general de Preparación de Campaña.

Una vacante de veterinario primero en la Academia de Infantaría, y otra en el Establecimiento de Cría Caballar de Marruecos (Ceuta).

### PROVINCIAS

#### Alteración de orden

**HUELVA.**—Comunican del pueblo de Jabugo que al llegar un auto de Sevilla, para trasladar a aquella ciudad al demente Gabino López, vecino de dicho pueblo, se produjo una alteración del orden por querer impedir los vecinos que se le sacase del pueblo.

La presencia de la guardia civil apaciguó los ánimos, verificándose el traslado sin más incidentes.

#### Una motocicleta atropella a varias personas y se estrella contra una farola

**TOLEDO.**—Con motivo de la fiesta que se celebraba en Valmojado, se congregó en la plaza numeroso público para divertirse.

De pronto hizo aparición una motocicleta con side-car ocupada por dos personas, que entró con gran rapidez en la plaza, atropellando a la gente y yendo a estrellarse contra una farola, colocada en el centro de aquella.

La guardia civil procedió a recoger a los heridos, apreciándose a Leandro Simarro la fractura del fémur derecho y a Pedro Simarro, heridas en la cabeza.

Los dos están graves.

David Alonso, sufre lesiones de pronóstico reservado y otros cinco vecinos diversas contusiones.

El conductor de la moto se llama Florentino Rayo Cordero, de 26 años, es comerciante de Madrid y se dirigía a Puebla de Alcocer, llevando en el side-car a su hermano Eugenio.

Ambos resultaron ilesos.

El público se agitó y pretendió linchar a los hermanos, lo que evitó la guardia civil, que los detuvo.

#### Una conferencia de Zuluefa

**TENERIFE.**—En el teatro Guimerá ha pronunciado una conferencia el ilustre catedrático don Luis Zuluefa, bajo el tema «La crisis del siglo XX, el oro y el alma».

El conferenciante fué aplaudidísimo.

#### Le estalla un cohete en la mano

**TOLEDO.**—Noticias del pueblo de San Martín de Montalván dicen que con ocasión de las fiestas de la localidad se había preparado un castillo de fuego en la plaza del pueblo.

Un vecino llamado José Gutiérrez Domingo, tomó un cohete que hizo explosión cuando la tenía en la mano, dejándole ésta destruida.

#### Cofnac Barbier

CARTA DE ORO.—Es el mejor

### Acontecimiento

Apertura de un GRAN TOSTADERO DE CAFES en esta ciudad, movido por electricidad y el primero y único en su clase.

#### Cafés marca «LA CARTUJA»

Los más puros, selectos y aromáticos. Tueste natural y torrefastos

Ventas a granel y en bolsitas desde 50 gramos

Pídalos en confiterías y ultramarinos

### QUINTILIANO MORAL

Procurador, 6 (barrio de San Pedro).—BURGOS.

### Ultima hora

#### Lo que dice el Dr. Recasens

El decano de la Facultad de Medicina señor Recasens refiriéndose a las medidas adoptadas con motivo de los incidentes ocurridos estos días, ha dicho que no son del claustro sino de la Junta del Gobierno, que cumplió el acuerdo de los decanos y rector de cerrar la Universidad hasta que se tenga la seguridad de que no se repitan los hechos.

Añadió que el curso se prolongará tantos días como la Universidad este cerrada.

#### Hablando con el señor Tormo

El ministro de Instrucción Pública ha recibido a los periodistas y les dijo: —Es recto para que no digan que soy un ministro tumbón.

El rector de la Universidad asiste al banquete de los ingenieros ibero-americanos.

—¿Han dicho ustedes, dimisión ó disus, cargos algunas autoridades universitarias?—se le preguntó:

—¿Han dicho ustedes dimisión ó disolución? No hay nada de eso, señores, la tranquilidad es absoluta en todas partes.

#### Se cierra la Universidad de Sevilla

**SEVILLA.**—Durante toda la mañana reinó entre los estudiantes gran efervescencia, promoviendo algaradas en el patio y en el interior de la Universidad.

En las primeras horas de la tarde el rector ordenó el cierre del establecimiento hasta nueva orden.

#### De Vizcaya

**BILBAO.**—En Gallarte, Modesto López, de 38 años, asesinó a su madrastra Jacoba García, de 60.

El criminal fué detenido.

—El alcalde ha visitado al presidente de la Diputación, para notificarle que en breve llegará el ministro de Trabajo.

#### Varios estudiantes, detenidos

Anoche al terminar la reunión la directiva de la Federación Universitaria de Estudiantes, fueron detenidos en sus respectivos domicilios los siguientes estudiantes:

Cano, por la escuela de Veterinaria. López Rey, por la Facultad de Filosofía y Letras.

Sotomayor, por la de Medicina.

Orbaneja, por la de Derecho.

Natal, por la Escuela de Comercio, juntamente con los directivos pertenecientes a la facultad de Farmacia y Ciencias.

Esta mañana se les ha puesto en libertad siendo la creencia de que esta tarde se volverán a reunir.

#### Una carta de Ibert

Desde Palma de Mallorca, ha enviado el estudiante Ibert una carta a sus compañeros de Madrid en la que dice que ha llegado el momento de actuar para librar a España de la tiranía en que la dejó sumida la dictadura del general Primo de Rivera.

#### Los escolares de Valencia

**VALENCIA.**—Hasta las doce de la mañana la tranquilidad en la ciudad era completa.

Los estudiantes se limitan a cumplir las 24 horas de huelga discutiendo tranquilamente por las calles y los patios de la Universidad.

#### Mujer suicida

**VALENCIA.**—Una mujer de 49 años de edad, llamada Virginia García Navarro, se arrojó a la calle desde el tercer piso de una casa de la calle de don Juan de Austria.

La infeliz mujer ingresó en el Hospital siendo ya cadáver.

#### Muerto por una vaca

**SANLUCAR.**—Durante las operaciones de vacunación del ganado del Labrador Hermenegildo Díez, en la dehesa de Róyan, intentó torear a una vaca José Rolán, de 28 años, recibiendo tan terrible cornada en el pecho, que le produjo la muerte instantánea.

#### Los labradores palentinos se niegan a pagar las contribuciones en metálico

**PALENCIA.**—De varios pueblos se han presentado a las autoridades y a los periódicos grupos de labradores, diciendo que se han negado a pagar el trimestre de la contribución por carecer de dinero.

Cuando se presentan los recaudadores ofrecen trigo, alegando que no pueden pagar en otra forma porque no tienen fondos.

Están dispuestos a pedir en la reunión del domingo que se acuerde renunciar a los cargos que obtienen en los Ayuntamientos y Diputaciones de las once provincias castellano-leonesas, si el Gobierno, no atiende la fórmula propuesta por los trigueros.

Esta actitud ha producido gran revuelo.

#### Los estudiantes de Barcelona arrojan piedras contra los guardias

**BARCELONA.**—Varios grupos de estudiantes lanzaron piedras contra los guardias que prestaban servicio en la Plaza de la Universidad.

Cuando los guardias persiguieron a los estudiantes, éstos se refugiaron en la Universidad, cerrando después las puertas.

Por todas partes se hacen elogios por no haber hecho la autoridad alarde de fuerza.

Una comisión de la asociación de estudiantes católicos, y otra de Federación de estudiantes, han visitado al rector para rogarle que no suspenda las clases.

El rector les ha manifestado que ese es su deseo y que solo faltan unos días para el comienzo de los exámenes oficiales.

**SOMBRERERIA CASA SAIZ**  
Boinas :: Sombreros :: Gorras  
Últimas novedades para caballeros  
Especialidad para el clero  
PRECIO FIJO  
**Casa Saiz**  
4, SOMBRERERIA, 4

### Automóviles de alquiler

#### Amador Santos

Con esta fecha ha quedado establecido un servicio de automóviles con taxímetro, que tengo el honor de ofrecer a usted, en la creencia, por su comodidad y confort, que sirviéndose de esta su casa ha de quedar altamente satisfecho y será usted mi más asiduo cliente.

Llame al teléfono 401 e inmediatamente tendrá un automóvil a sus órdenes

Puntos de parada:  
Plaza Mayor y calle de Victoria  
Garage: San Pablo

### BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 6	ANTERIOR	DIA 6
Interior	73'45	73'35	Banco de España	585'00
Exterior	83'85	83'95	Hipotecario	468'00
Amortizable 4%	77'50	00'00	Hispano Americano	250'00
Idem 5% antiguo	94'00	00'00	Español de Crédito	440'00
Idem 5% 1917	90'25	00'00	Central	138'00
Idem 1926	101'00	00'00	Río de la Plata	215'00
Idem 1927 con imp.	88'00	88'00	Ferrocarril del Norte	571'00
Idem 1927 libre	100'75	101'25	Idem Idem Obligaciones	75'50
Ferrovionario	100'75	100'70	Ferrocarril M. Z. A.	529'00
Cédulas hipotecarias 4%	93'50	93'50	Idem Idem Obligaciones	
Idem Idem 5%	98'25	98'40	1.ª hipoteca	330'75
Idem Idem 6%	110'00	110'25	Alicantes, Obligaciones	138'00
Franco franceses	31'80	32'05	Azucareras preferentes	161'00
Idem suizos	156'25	157'00	Idem ordinarias	71'75
Idem belgas	113'45	113'45	Tabacaleras	230'00
Libras	39'38	39'70	Altos Hornos	181'00
Dólares	8'10	8'16	Duro Felguera	96'00
Liras	42'65	42'71	Telefónica Nacional	107'75

### EN EL PUNTO

hay un taxímetro

## PEUGEOT 201

Hacemos esta advertencia por si piensa usted comprar automóvil y no quiere intervenir con agentes hasta que decida marca.

Haga en él una carrera y observará la suavidad con que se desliza, la velocidad que alcanza y lo rápido que para.

Si como suponemos, el mismo coche le aconseja su nombre, venga a visitarnos y le entregaremos el modelo que desee.

### «LOS DOS CHAUFFEURS»

Garage Eléctrico.—San Pablo, 34.—BURGOS

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

El señor gobernador civil ha impuesto 25 pesetas de multa a cinco individuos, por promover escándalo en la vía pública.

Estos mismos sujetos rompieron un foco eléctrico en la casa núms. 1 y 3 de la calle de Alvar Fañez y pretendieron quemar unos sillars.

La comisaría de policía los ha puesto a disposición del juzgado.

Una Geografía distinta a todas. Una Geografía viva. Puede usted examinar, sin compromiso, en la Librería Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora, la interesante y moderna obra «Nueva Geografía Universal», por Granger, Dantín Cereceda y Croselles. Completa en tres tomos, lujosamente encuadernados. Venta a plazos y al contado.

El crédito lo hacen los artículos, como vermouth exclusivamente Cinzano.

### Corvecería BAR "CLUB"

Nada mejor para tomar las ONCE sabrosas torrijas y excelente blanco, etc.

### Bolsos y carteras

Enorme surtido a precios de fábrica en MI TIENDA.—Somberrería, 3 y 5

### L. GARCIA DE OBESO

Consulta de Medicina general de diez a una

### Visita a domicilio

Lain-Calvo, 59. 1.º Teléfono 333

Por conducto de D. Simeón Aparicio, jefe de personal del Teatro principal, ha sido entregado al interesado, un sobre abierto, conteniendo recibos pendientes de cobro, que fué encontrado en dicho teatro. Lo que se hace público en honor a la honradez del expresado personal.

### Vea usted

el enorme surtido de medias, calcetines, velos, bolsos y carteras de última novedad y a precios más baratos que nadie, que se acaban de recibir en el comercio

LOS CHICOS.—Plaza Mayor, 3

### SEÑORA

CONCHA.—En su salón, Mercado, 1, tiene el gusto de ofrecerle el aparato yanqui SHELTON, recientemente adquirido para la ondulación permanente. Lo más práctico, cómodo, higiénico y rápido conocido hasta hoy, quedando hecha la ondulación en una hora sin la menor molestia.

Maravillosa, señora, pruébelo y se convencerá.

### Carteras y bolsos

Ya llegaron las novedades de temporada a MI TIENDA.—Somberrería, 3 y 5

### EN BREVE

### ABRIRA SUS PUERTAS

### LA BOMBONERA

Chocolates, bombones y caramelos finos

En San Pedro y San Felices fué ayer maltratado de obra Alfredo González Trespaderne.

Por la noche, en la plaza de Vega, volvió a ser golpeado el mismo individuo, tenien-

do que ser asistido en la Casa de Socorro de erosiones sin importancia.

La comisaría de policía formuló los correspondientes atestados.

### Letreros luminosos

A. RETROS.—PUEBLA 40

### Composturas de RELOJES

Completamente garantizadas

### MELGOSA

Santander, número 34

Sembró palatas Andrés. Hace tiempo y no han brotado, y le dice a su mujer. Discutiendo acalorado. Porque él, las quería echar. San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente. De uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sucesor). ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

En Miranda de Ebro han detenido los agentes de policía D. Emilio Virumbales y D. Lucio Martínez, a los maleantes Faustino Zato Liaño y José Fernández, los cuales han ingresado en la cárcel a sufrir quincena.

### SALON DE RECREO

El próximo jueves 8 del actual, a las seis y media de la tarde tendrá lugar en esta Sociedad un «The Dancers», amenizado por un selecto sexteto.

### AVISOS Y CONVOCATORIAS

A los propietarios, y renteros, de los terrenos sitos en el término de los Valillos, Camino de la Plata y Morco, se les convoca a una Reunión, que se celebrará en la Cámara de la Propiedad Urbana, el día 8 del Corriente, a las ocho de la noche, para ver de evitar, que en lo sucesivo se originen perjuicios, como los ocasionados por las últimas inundaciones.

### CRONICA MILITAR

En Capitanía general. Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales:

Don Federico García, don Juan Jiménez y don Fernando Vera, capitanes de Caballería; y don Eugenio D. Acebal, teniente del mismo cuerpo.

### COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS

Fundada en 1838

J. URBINA (MONEDA, 15)

## LA FILARMONICA

La notabilísima entidad artística, que anoche actuó en el Teatro principal, consolidó la justa fama de que venía precedida.

El «Trío Húngaro», integrado por artistas meritorios, consiguió, ante el público burgalés, un señalado triunfo. En la primera parte oímos el inspirado «Trío», en «si bemol», número 4 de Beethoven.

Como todas las obras de este inmortal compositor, el «Trío», que nos ocupa, mereció grandes aplausos. La naturalidad y sencillez con que Beethoven ha concebido y desarrollado el famoso «Trío», nos afirma más y más en la creencia, de que la espontaneidad en la concepción y el desarrollo naturalismo de las ideas musicales de los verdaderos genios, será siempre la piedra de toque, que, indefectiblemente, contrastará el verdadero valor artístico de las imprecederables creaciones de los grandes maestros.

Al terminar, el público, comprendiendo lo que Beethoven le «decía» en su magnífica creación musical, aplaudió largamente, los tres «tiempos», y tributó una cariñosa y espontánea ovación a su autor y al «Trío Húngaro», que, al interpretar a aquel inmortal maestro, estuvo inimitable.

De Ravel oímos el «Trío» en «fa menor».

Es tarea difícil trasladar a las cuerdas la impresión que ciertas obras musicales producen en el público. Este, con sus aplausos o con su silencio lo da todo hecho; es decir, que el cronista mente si a ese mismo público, que al día siguiente ha de leer la reseña, o crítica del concierto musical, celebrado el día anterior, le dice, repetitivamente, que tal o cual obra fué oída, siendo mentira.

Al interpretar la obra de Ravel, el «Trío Húngaro» realizó verdaderas heroicidades.

Decimos esto, porque en algunas ocasiones y en el transcurso de la ejecución del «Trío» de Ravel, pudimos apreciar, aunque con usamente, nuestra escasa sensibilidad musical no nos permitía analizar serenamente, (el «público tiene la palabra), el disforme amontonamiento de lo que los vanguardistas musicales han dado en llamar «partes planas», es decir, tres «melodías», mejor aún, tres «conversaciones atónomas», que campan por sus respetos, sin sujeción a lo que, en materia de arte, el genio y el sentido común aconsejan.

Los artistas que integran el «Trío Húngaro» trabajaron lo indescible por convencer al público.

Este, aplaudió la labor personal de los insignes concertistas.

Mendelssohn, con su famoso «Trío», en «re menor», cautivó a la afición burgalesa.

Todos los fragmentos de la obra que nos ocupa, diáfanos, inspirados y sugestivos, lograron interesar a la distinguida concurrencia, que, con verdadero deleite, saboreó las innumerables preciosidades artísticas que la portentosa creación de Mendelssohn encierra en su inspiradísimo «Trío» en «re menor».

Fuera de programa, el «Trío Húngaro» interpretó, maravillosamente, una preciosa «Danza Húngara», que obtuvo una ovación formidable, y que seguramente, fué la obra que más gustó.

JOSE N. QUESADA

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

#### SANTOS DE MARANA

Estanislao, Teodora, Flavio, Augusto, Augustiano, Benedicto, Juan, Pedro, CULTOS

#### EJERCICIO DE LAS FLORES

San Lorenzo.—A las siete de la tarde, rosario, y a continuación el ejercicio.

—A las siete de la mañana, misa, durante la cual se rezará rosario y se hará dicho ejercicio.

—Hijas de María.

Mañana, sábado, y todos los sábados del mes de Mayo, se tendrá la misa de comunión a las ocho; el domingo, primero de mes, la misa de comunión a las ocho, y por la tarde no habrá función por tenerla todos los días en este mes de la Corte de María.

Todos los cristianos, pero en especial las Hijas de María, vienen obligadas a honrar a la Santísima Virgen en este mes de las flores, oyendo la Santa Misa, comulgando y haciendo el ejercicio del mes.

SANTA AGUEDA.—A las seis, rosario y ejercicio.

MERCED.—En la misa de seis y media, rosario, preces del mes, cánticos sagrados, breve plática, terminándose con cánticos a la Virgen.

A las siete de la tarde, rosario y lectura de las flores.

Habrà sermón a cargo de los Padres del Colegio.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes, a las cinco y cuarto, rosario y ejercicio.

CARMEN.—Todos los días laborables a las ocho de la tarde, rosario, plegaria a la Virgen, ejercicio de las flores y despedida a la Santísima Virgen.

CAPILLA DE SAN ZOILO (San Zoles).—A las seis de la tarde.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—A las cuatro de la tarde, ejercicio de las flores y cánticos a la Santísima Virgen, terminándose con la bendición del Santísimo.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Hacienda.—Real orden prohibiendo la celebración de rías que no tengan la debida autorización.

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.—Concurso extraordinario correspondiente al mes de Abril.

Gobierno civil.—Circular dando cuenta de la recogida de una res, en el punto que se menciona.

—Otra, indicando el lugar donde se encuentra abandonado un rebaño de ganado.

—Otras, autorizando la proyección de las películas que se expresan.

Tesorería.—Contaduría de Hacienda.—Nombrando auxiliar del recaudador de Contribuciones de la zona que se menciona, al señor que se cita.

Administración de Rentas públicas.—Fijando los límites de una finca que pertenece a la Hacienda, por debitos de contribución.

Servicio provincial de Estadística.—Recordando a los alcaldes el envío de los datos necesarios para la formación de la estadística de edificios y albergues.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Isaac Martín, don Evaristo Mateo, don Santiago García, don José Churrua, don Juan Esteve, don José Antonio, don Sebastián Miralles, don Serafín Casas, don Valentín Arroyo, don

### Registro civil

DEFUNCIONES

Catalina Radiola Múgica, de Bilbao, 40 años, San Juan 36.

NACIMIENTOS

Emilio Ferrero Gutiérrez, María Cruz López Camero, Felipe Ramírez Mungua, Agustín González Muñoz.

MATRIMONIOS

Don Jesús Martínez Ibeas, con Doña Margarita Ibeas Martínez, mañana a las nueve, en San Lesmes.

Don Estanislao Santamaría Expósito, con Doña Lucía Serna González, mañana a las siete en San Lesmes.

### Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 6 a las 7 horas

Casi toda la Europa Central y Septentrional, está cubierta por áreas de bajas presiones, en cambio en el Atlántico, las presiones son altas hasta los Estados Unidos, salvo el núcleo borrascoso situado al Occidente del Archipiélago Británico. En nuestra Península, continúa actuando por el ángulo Suroeste el anticiclón de las Azores, y en el resto, las áreas de bajas relativas y núcleos borrascosos secundarios. Llévase en Cantabria y Galicia, principalmente y la nubosidad fué grande en la mitad Norte de la Península.

En la Península Ibérica, la temperatura máxima de ayer fué de 26 grados

en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de 4 grados en Zamora y Salamanca.

En Tenerife, la máxima de ayer fué de 23 y la mínima de hoy ha sido de 16.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 21 grados y la mínima de hoy ha sido de 9.

Tiempo probable Cantabria y Galicia, vientos moderados de la región del Oeste y lluvias. Centro vientos de la región del Oeste y cielo encapotado y algunas lluvias. Resto de España, buen tiempo. Aviso a los aviadores: En la ruta a Barcelona, mucha nubosidad especialmente en la meseta.

Aviso a los agricultores: Son probables lluvias de poca importancia en el Norte y centro de España.

Aviso a los navegantes: Alguna agitación en el Cantábrico y mar Balear.

### En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

### BAROMETRO

A las siete de la mañana, 687,7.

A la una de la tarde, 686,1.

A las seis de la tarde, 684,0.

### TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 9,2.

Mínima a la sombra, 6,9.

### DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, SO.

A la una de la tarde, SO.

A las seis de la tarde, SO.

### PLUVIOMETRO

Día 6, lluvia en milímetros, 8,0.

### Espectáculos

#### Funciones para mañana:

COLISEO.

Cine. A las siete: «Venus».

PARISIANA

Cine. A las siete y a las diez: «La ley del revólver».

### Veterinarios

Se halla vacante la plaza de este partido, con el sueldo anual de 1.200 pesetas, por inspección de carnes e Higiene pecuaria, más 178 ranejas de trigo, por la asistencia al ganado de los vecinos, de los pueblos, de esta villa y sus agregados Ibrillos, Soello, Vitoria de Rioja, y San Pedro del Monte. La distancia de esta villa a las demás, no llega a tres kilómetros su mayor parte carretera, pasando por esta, auto diario para Burgos, Haro y Logroño.

También existe una parada particular, en la que se cubren bastantes ventas.

Las solicitudes se presentarán en esta Alcaldía, hasta el día 20 del actual.

Castildegado, 5 Mayo 1930.—El alcalde, Gregorio Gómez.

### A los contratistas de obras

Necesitando construir un almacén en el pueblo de Estépar, los interesados pueden dirigirse a Raimundo Illera, en el citado pueblo.

### Maderas de construcción

Todas dimensiones

Amando Bengoechea

Consultar precios

Quintanar de la Sierra

BURGOS

# EL CENTRO.-Gran peluquería.

PLAZA MAYOR, NUMERO 4

(junto al Círculo de la Unión)

Gabinete de señoras. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo de señora. Se habla francés

TARIFA  
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA  
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

### ALMONEDAS

ALMONEDA de dos camas de madera cama de hierro, estufa de petróleo y lavabo. Arco del Pilar, 9 2.º.

SE VENDE una sillera, espejo grande, demás muebles. Plaza Mayor, 58 1.º, de 3 a 5 tarde.

ALMONEDA urgente, por traslado de todos los muebles de la casa. Hay bureau americano, Nuño Rasura, 6, 2.º, de tres a seis de la tarde.

### ARRIENDOS

SE ARRIENDA piso, Molinillo, 3, junto Barriada Obrera, Razón: en el entresuelo.

TIENDA y pisos arriendo independientemente, casa nueva, ventajosa moderna construcción. Barranías, 3, 2.º piso.

HABITACION económica, con derecho a cocina se necesita. Razón, Santa Clara, 16 1.º.

SE ARRIENDA local propio para almacén o pequeña industria, informes San Juan, 30 1.º.

SE ARRIENDA un piso en el ventorro Las Veguillas, paseo de la Quinta. Para tratar Secundino Alonso, en el mismo.

SE ARRIENDA un piso, calle Madrid, número 31.

HABITACION se arrienda en Gamonal, Carmen González, vinos.

SE ARRIENDA piso en una finca, con 8 sillones amueblada sita entre Hútegas y Hospital del Rey. Informes San Cosme 25 Francisco González.

CHALET se arrienda en esta ciudad, calle de San Pedro Cardena, 17. Razón: Puebla, 15, 1.º

SE ARRIENDAN pisos en Villa Carmenita, paseo de los Pisones: habitaciones vistas directas al campo, sol, agua, precios módicos. Razón Villa Mercedes, en el mismo paseo.

### AUTOMOVILES

CAMIONETA Ford. Recien reparada y pintada con cuatro cubiertas y dos de repuesto en muy buen estado con patente pagada y a toda prueba, se vende en 950 pesetas. Hay otros vehiculos de gran ocasion. Garage Citroen, San Pablo, 5.

SE VENDE un camión «Pierce Arrow» de dos y media a tres toneladas, recién reparado, baratísimo, Manuel Gándara, Torrelavega.

### HUESPESDES

SE DESEAN huéspedes estables, Llana de Agera, número 8, 2.º, Anselma Meque.

CASA de huéspedes, trato esmerado, precios económicos. San Juan, 41, 2.º derecha.

### COLOCACIONES

DESDE el primero de Julio se encontrará vacante la plaza guarda de ganado, de la dula en Albillos; sueldo anual de 60 fanegas trigo. El solicitante llevará pequeña ayuda. Dirigirse al alcalde.

SE NECESITA un joven que esté práctico, para la venta de aceite en la ambulancia. Informes, vaciador Hondillo.

SE NECESITA un pastor de 16 años en adelante, para guardar ganado lanar. Para tratar, con Ginés Marijuán, Villatoro.

DEPENDIENTE barbería se necesita, Plaza de la Libertad, número 8.

SASTRERIA Hermosilla. Se necesitan oficiales y medio oficiales. Alonso Martínez, 12 entresuelo.

### PERDIDAS

PERDIDA de un sobre cerrado con la dirección de don Pedro Alfaro, abogado, conteniendo papeles sin importancia para el que lo haya encontrado. Se agradecería su devolución a dicho señor Alfaro, o al señor Alfa. Plaza Mayor, 59.

### TRASPASOS

TRASPASO frutería o vendó sus utensilios. Razón en la misma, Progreso 8.

TRASPASO de un establecimiento de vinos, propio para comercio o bar, esquina calles San Juan y Moneda. Informes San Juan 72 (tienda de vinos).

TRASPASO por no poder atenderla su dueño debido a su avanzada edad, se traspasa en buenas condiciones la antigua y acreditada zapatería y tienda de calzado de Gregorio Busio, Informes en la misma, Cid, 7 y 9.

SE TRASPASA el local de la herrería San Juan, 49, con herramienta o sin ella. En la misma darán razón.

SE TRASPASA taberna-bar, buena clientela. Razón: Calera, 11.

SE TRASPASA frutería. Razón San Juan 34.

TRASPASO casa de comidas y viajeros sita céntrica inmejorables condiciones por no poderlo atender su dueño. Razón Plaza la Libertad, n.º 4.

SE TRASPASA bar y casa de huéspedes acreditado. Para tratar Daniel Llop Ayuso, San Cosme, 21 y 26.

### VENTAS

A CUALQUIER precio vendó maderas de embalajes que sirven de nuevo para embalar o para hacer astillas, Almacén de muebles de Oliván, Espolón, 2 y 4.

SOGAS de esparto cocido, de todos los gruesos y tamaños aplicables a cualquier uso industrial o de labranza. Almacén de coloniales, vinos, licores y cervezas de Ignacio Palacios, Merced, 12.

SE VENDE una bicicleta en buen uso. Razón: San Cosme, 39.

MOTOR eléctrico, once caballos, corriente continua. Tiene regulador de velocidad, se vende. Informes en esta Administración.

HIGOS DE FRAGA legítimos, en cajas de 1 1/2, 5 y 10 kilos netos, precios reducidos y especiales para cantidad en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

TRANSMISION con poleas de madera. Se vende muy barata. Razón en esta Administración.

OCASION. Muebles muy económicos. Informes: San Juan, 27, taller, cerca del arco.

JEREZ Quina, especial para enfermos, Jerez Quina y demás vinos finos jerezanos de la importante casa señores Manuel Fernández y Compañía. Depositario Ignacio Palacios, almacén de vinos, licores y coloniales Merced, 12.

SE VENDEN dos pares de piedras francesas y del país, ceruida y limpia, seminuevas. Informes, Tapia Aquilino Valcárcel.

TERRENO para edificar en el mejor sitio de Burgos, se vende. Razón: Miranda, 17, 4.º derecha, de una a tres.

CHAMPAGNE Viuda Clicquot, Sidra Galtero, Jéon Morales, Anís del Mono, Cofaces Myass, Domecq y España, Whisky, Rhum Negrita, Vermouth Martini Rossi, etc., etc., Consultad precios, indicando cantidad de compra. Almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios Merced, 12.

CORREAS para transmisiones de cuero inglés y correas de cuero curtido inglés y al cromo, uniones para las mismas, tiritas y pasta adherente, puede suministrar al momento. Casa Grigelmo, Merced, 6 y 8.

VENDO en Villangómez máquina segadora, carro de varas y aperos de labranza. Razón en Burgos: Pisones, 10.

TUCINO de varias clases, precios reducidos para cantidad, en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

SE VENDE terreno para edificar, 20 metros





# KELLY

Vence por su calidad. Si no conoce usted este neumático pregunte a cualquiera de los muchos que ya lo usan

### Concesionario

**Burgos: Emilio Fernández Luis.--Vitoria 18**  
C. de Salamanca, Representante general para España  
Apartado 935.--MADRID.

## Esta creación única da una nueva significación a la radio

Los tiempos modernos exigen de un equipo de radio dos cualidades esenciales: naturalidad de reproducción y funcionamiento totalmente eléctrico. El nuevo receptor PHILIPS 2514 tiene perfectamente, por sus peculiares características, estas condiciones. Ya no habrá necesidad de usar baterías ni acumuladores: la instalación del alumbrado de su casa suministra la corriente necesaria. Solicite de su proveedor una demostración.

PHILIPS RADIO

PHILIPS 2514

Equipo Standard: Receptor 2514 - Altavoz 2007 y Derivaciones.

Infórmese sobre nuestro sistema de ventas a plazos

Visite el Stand PHILIPS en la Exposición de Sevilla

## Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima  
**CESTONA (Guipúzcoa)**

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc., etc.

El Carlsbad de España  
Declaradas de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

### Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Ascensores.—Salones.—Sala de lectura, etc.

### Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.—El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO. Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).



## INDUSTRIAS ELECTRO-MECANICAS Lta.

(Antes Centro de Representaciones)

Vitoria, 14 bajo )-( Teléfono 415

Motores Diessel, a gas pobre, gasolina, etc., «Otto Deutz»  
Alternadores / Dinamos / Motores / Grupo motobomba  
«Siemens Schuckert»

Material eléctrico de todas clases  
Aparatos de luz

## Lámparas OSRAM

Turbinas y rodets hidráulicos  
Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros  
Maquinaria para labrar madera y maquinaria en general

Taller de reparaciones eléctricas y mecánicas  
Reparación de dinamos, magnetos y baterías de automóviles

Lubricantes y grasas Cubiertas y bandajes  
Prensa hidráulica para la colocación de bandajes  
Carga de baterías a dos pesetas

Estación de servicio Delco Remy y baterías Willard



## Banco Mercanti

Institución Regional Castellana

Casa central: Santander

28 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEON

Capital	Pesetas 15.000.000
Ídem desembolsado	8.400.000
Reservas	13.000.000

### DIVIDENDOS REPARTIDOS:

Años 1923 al 1929: 18 por 100

Última cotización de sus acciones, con 280 ptas desembolsadas a 1.050 pesetas el Banco Mercantil HACE VEINTITRES ANOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

BURGOS: Espolón número 16. — Teléfono número 169

**Banca Cambio Bolsa**  
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

### Depósitos de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las casas establecidas fuera de la capital.

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés

» a 8 días, 3 » »

» de depósito: a 6 meses, 4 » »

## CAJA DE AHORROS

Libretas corrientes: 3 1/2 por 100 de interés anual

» especiales: 4 » »

» gadero o acumulable por semestres vencidos

Saldo en 30 de Junio de 1929 Pesetas 73.035.610'34.

» en 31 de Diciembre de 1929 Pesetas 75.868.855'18.

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de cuarenta millones de pesetas.

A los cuenta corrientistas	Pesetas 13.083.401 90
A los imponentes en la Caja de Ahorros	26.648.381 67
A los depositantes	1.123.206'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

Burgos: Espolón, 16. Teléfono 169

## Editorial Castro S. A.

acaba de poner a la venta la grandiosa obra histórica

### “El rey de los bandidos”

por el inmortal novelista D. Ramón Ortega Frías, autor de la insuperable novela EL DIABLO EN PALACIO.

El mayor éxito de la temporada sigue siéndolo

### “El hijo de la obrera”

novela verdaderamente sentimental, con la que su autor, LUIS DEL VAL, conmueve, distrae y enseña

GRATIS el primer cuaderno de estas obras. PIDALOS a los repartidores o a

**EDITORIAL CASTRO S. A.**

Apartado de Correos núm. 3.—CARABANHEL BAJO (Madrid).

Grandes descuentos a corresponsales.

## Gran fábrica

— DE —

Libros rayados y cajas de cartón

Mayores · Diarios · Copiadores · Ache  
Encuadernaciones de lujo

ENCUADERNACIONES BENCHEAR  
Precios muy económicos

## Enrique Martínez

LAIN-CALVO. 12.—BURGOS

### Después de la inundación

Estos Fabio ¡ay dolor! que ves ahora campos de soledad, inmisio collado que no hace mucho fuerza brillante que el turbión implacable ha destruido.

Mas no trunzas el ceño dolorido porque hay un fácil venturoso medio de resurgir el campo entristecido y te diré el remedio.

Agustín Gil; el comerciante sano que es honra del comercio de Castilla por el bien que le brinda al aldeano tiene para estas huertas la semilla.

Donde ahora ves pedruscos y maleza con las semillas que a Agustín adquirieras verás cómo sus miembros desprecia la florida y riente primavera.

Donde todo es dolor, oírás la risa. Ven a la calle Santander corriendo y adquiere muy de prisa la semilla que falta te está haciendo.

Tiene una alubia fina y mantecosa lujo y ornato del burgalés suelo digna de presentarse esplendorosa en los áureos banquetes de los cielos.

La inundación pasó destructora en los brazos reumáticos de Abril y en los campos desciende bienhechora la semilla que vende Agustín Gil.

## Maderas de pino

similar a la de Soria, para construcción y embalaje, escuadrias corrientes y esquina viva, en la longitud que se desee. Preparación esmerada. Tarpas, carpintería y embalajes.

GRANDES EXISTENCIAS

Estanislao Medrano Gil-Palacios de la Sierra (Burgos)

## Gran destilería

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados

FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de J. DIAZ Y COMPAÑIA, Cariñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—

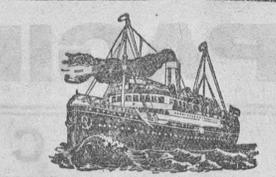
AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Único y exclusivo representante en Burgos y su provincia:

Miguel Pérez Urdániz.—Calera, número 15, primero

## Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.



## Holland América Line

Viajes a Cuba y Méjico

Los días 27 de Mayo y 24 de Junio Saldrán de BILBAO  
Los magnificos vapores de 17.500 toneladas

LEERDAM

y MAASDAM

que admitirán pasajeros de cámara y tercera clase.

IMPORTANTE.—En estos vapores todos los pasajeros de tercera clase son acomodados en camarotes independientes de 2, 4 y 6 literes.

Para toda clase de informes, a los Agentes

Pérez Ullivarri e Hijos, Ltd.

BILBAO

Barroeta Aldamar, 2 (frente a la Aduana)

Teléfonos 11 340 y 11.349

Telegramas: «Ullivarri» - Apartado 163

Y para pasajes de cámara, dirigirse al agente en

BURGOS

Compañía Española de Turismo

Lain-Calvo, 69



PIDANSE EN TODAS PARTES

VINA TONDONIA  
PLANTACION 1914

Depositarlo exclusivo para Burgos

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12

BURGOS.

## ICALVOSII

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcoholatos. Tratamiento económico, nuevo, japonés. Pago después del resultado.

Escribid: KINOL. Apartado 10.073 Madrid.

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(90)

# EL DIABLO EN PALACIO

POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la Editorial Castro, S. A.—Apartado de Correos número 3. CARABANHEL BAJO (Madrid).

—No me tranquilizaré con vuestra marcha, aunque es preciso que me comprendáis antes de un cuarto de hora.

—Me persigue el mundo, me encierran en una celda y tampoco estoy libre de las asechanzas de mis enemigos... ¿Qué sucede?

—Recibí hace algunos días una orden del rey, para que se interceptasen las cartas que viniesen para vos.

—¡Gracias, madre mía!—interrumpió la doncella, besando las manos frías de la anciana.—Gracias por vuestro noble proceder: antes que obedecer esa orden, me avisáis para que me vaya, evitando así las consecuencias fatales que pudiera traer... Todo lo comprendo... ¡Gracias, madre, no olvidaré lo que os debo!

Esta interpretación que Blanca dió a las indicaciones de la superiora, fue-

ron para ésta un puñal que hirió profundamente su corazón sensible, y turbada y confusa, no pudo, en algunos momentos, articular una palabra; antes bien tuvo que apoyar sus temblorosas manos en los brazos del sillón en que estaba sentada, porque se sintió desfallecer.

—¿Qué os sucede, madre mía?—le dijo cariñosamente la doncella.—Perdéis el color, estáis agitada...

—Hija mía... mi vejez es muy débil para resistir ciertos dolores... y... no perdáis tiempo, recoged vuestras alhajas, mudad de vestido y montad a caballo...

—¡A caballo!...

—Sí, ya lo tenéis preparado, y también dos hombres de confianza para que os acompañen...

—¿Qué decís?—preguntó afanosamente la doncella, separando sus ca-

bellos de oro de su frente que sintió arder en un instante—. Me había equivocado...

—¡Sí... ¡Explicad!...

—Esta mañana—repuso la abadesa medio ahogada por la emoción—, esta mañana ha llegado una carta para vos, y...

—¿Qué habéis hecho de ella?—interrumpió Blanca a la vez que sus negras pupilas se encendían y que estrechaba fuertemente las manos de la superiora.

—Mañana la tendrá el rey... quizás esta noche...

—¡Infeliz, os han engañado miserablemente!—gritó la dama con acento de loca desesperación.

Luego se dejó caer sobre un sillón, y retorciéndose con rabia los moribundos brazos, prosiguió diciendo:

—¡Lo habéis perdido, lo habéis asesinado! ¡Quizás me anunciaba su vuelta, quizás mañana se encuentre en un calabozo de la Inquisición! ¡Oh!... ¡Mi única afición, mi última esperanza!... ¡Lo habéis perdido para siempre!

Como en todas las situaciones apuradas, Blanca se mostró ardiente, enérgica en aquel momento.

La anciana derramaba abundante llanto y se arrepentía de haber obedecido la orden del rey.

—No es eso todo—dijo precipitada-

mente y como si las palabras le abrasasen los labios.

—Nada peor puede sucederme.

—Antes de media hora vendrán a prenderos...

—¿A prenderme?—interrumpió Blanca levantándose y dando a su rostro una expresión de incomparable alteración.

—Por eso es preciso que huyáis inmediatamente.

Iba la doncella a contestar, cuando la puerta se abrió, apareciendo una monja.

—¿Qué queréis, hermana?—le preguntó la abadesa no sin alguna acentuación.

—Acaban de traer para esta hermana—dijo la monja señalando a la doncella—una carta.

Y la mostró, esperando a recibir permiso para adelantarse.

Con la prontitud de su excitación nerviosa arrojóse Blanca sobre el papel, y sin que la religiosa tuviese tiempo de estorbarlo, se lo arrebató ligeramente.

—¿Qué hacéis?—le dijo la abadesa.

—Esta carta es para mí, sólo para mí—contestó la doncella con acento de imponente orgullo.

Y luego, dirigiéndose a la monja, le dijo imperiosamente:

—¡Idos.

Obedeció la religiosa sin atreverse a replicar, y volvieron a quedar solas la abadesa y Blanca.

Reinó un profundo silencio, interrumpido sólo por la agitada y desigual respiración de aquellas dos mujeres.

La doncella abrió precipitadamente la carta, y al reconocer la letra de su antiguo paje, exhaló un agudo grito de alegría.

Leyó con toda rapidez de su afanoso deseo, y un segundo grito de contento también, se escapó de sus labios.

—¡Se ha salvado!—exclamó.

Y su mirada, radiante con el vivo fuego de sus expresivos ojos, fijóse en la abadesa.

—Ya os he dicho que aún valía yo más que ellos!...

Tan aturrida estaba la anciana, que no acertó ni aun a pedir explicaciones de aquel repentino cambio.

—¿Decís—repuso Blanca—que puedo disponer al momento de un caballo y dos hombres que me acompañen?

—¡Sí—contestó maquinalmente la abadesa.

—El portador de esta carta aguardará la respuesta como siempre hace—dijo la dama.

Y luego, sin pedir permiso a la superiora, tomó papel y escribió allí mismo la carta que vimos recibir a Luis después de la aventura del bosque.

En seguida salió de la celda para entregarla ella misma al mensajero, y diez minutos después volvió con ves-

tido de terciopelo negro y cubierta con un largo manto de seda.

Defémosla despedirse de la abadesa y volamos al señor Antonio.

Como ya dijimos, el hidalgo salió otra vez de la posada y se encaminó hacia el convento; pero no bien hubo llegado cerca del histórico edificio, cuando Ginés y Felipe llegaron también a la portería, de donde salió en aquel momento un hombre con traje de camino y cubierto de polvo. Era el portador de la carta del paje, que ya llevaba la contestación.

El señor Antonio se ocultó a poca distancia del convento, y después de aguardar algunos minutos y pensar que aún tardaría la doncella en salir, creyó conveniente aprovechar aquel rato para enterarse del contenido de la carta; pero apenas la hubo sacado del bolsillo y roto el sello, cuando Blanca apareció bien cubierta por el manto.

Como era una cosa interesante el observar si la doncella mostraba repugnancia en entregarse a merced de los desconocidos que le daban por guía y amparo, suspendió el señor Antonio la lectura, y fijó su atención toda en la dama.

—Esta, creía que Ginés y Felipe habían sido buscados por la abadesa como personas de confianza, ni les permitía una palabra, y sin apenas contestar a sus respetuosos y humildes salu-